



"2018: Año de la Salud "

Coordinación General de Administración

Oficio No. CGA /2018/126

Asunto: Justificación de no aplicabilidad de reactivo SEVAC

Hermosillo, Sonora. A 06 de agosto de 2018

C. Jesús Ramón Moya Grijalva

Auditor Mayor

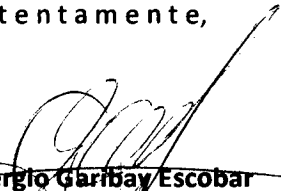
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Presente.-

Estimado Auditor Mayor:

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este Organismo, en el caso de los reactivos A.2.19 del módulo de registros contables, por este medio le informo bajo protesta de decir verdad que el Instituto Sonorense de Cultura dentro de su información; no se constituye provisiones porque no cuenta con la disposición legal e implícita para realizarlo.

Atentamente,


Lic. Sergio Garibay Escobar
Coordinador General de Administración
Instituto Sonorense de Cultura

C.c.p. Archivo

GXXX